



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU)
Año plan de estudio:	2023
Curso implantación:	2023-24
Centro responsable:	Facultad de Bellas Artes
Nombre asignatura:	Trabajo Fin de Máster
Código asignatura:	52160027
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300

Objetivos y competencias

OBJETIVOS

En base a los objetivos y competencias asociados al máster universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (en adelante MUCBIC), el trabajo fin de master persigue: demostrar de la capacitación del estudiante para la investigación orientada hacia la conservación y restauración, vinculando capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS ESPECÍFICOS (C):

C.15. Conoce el marco de iniciación a la investigación requerido para el desarrollo del TFM.

C.16. Conoce la estructura organizativa asociada a la redacción del TFM.

C.17. Conoce posibles líneas de investigación interdisciplinar asociadas al amplio abanico de aspectos innovadores requeridos para el progreso del conocimiento relacionados con la conservación de los bienes culturales.

C.18. Conoce la suma de competencias asociadas a las distintas asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COM):

COM.17 a COM.22 Competencias de materia 5.1 Competencias de asignatura 5.1.1

C.17. Conoce posibles líneas de investigación interdisciplinar asociadas al amplio abanico de aspectos innovadores requeridos para el progreso del conocimiento relacionados con la conservación de los bienes culturales.

C.18. Conoce la suma de competencias asociadas a las distintas asignaturas del plan de estudios.

C.19. Reconoce el valor identitario y social, así como los fenómenos de construcción de la memoria a través de los bienes culturales.

C.20. Comprende la dimensión inmaterial de los bienes culturales: definiciones, características, ámbitos y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

C.21. Reconoce el patrimonio cultural en la transmisión de memoria colectiva y la configuración de identidades culturales.

C.22. Conoce la manera en que se conforman y transforman los valores simbólicos de los bienes culturales, entre ellos los estéticos y artísticos.

Atendiendo al compromiso global de sostenibilidad desde la universidad, en la medida de lo posible se tendrá en cuenta la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aprobó la ONU en 2015, Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible (un.org).

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE I. Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster se configura como el compendio de la titulación. Es una asignatura que se constituye sumando todos los conocimientos, competencias, y habilidades asimiladas a lo largo de todo el período académico y en la que el alumno demuestra mediante su trabajo final la asimilación y la capacidad de hacer crecer el ámbito de la conservación de los bienes culturales desde una perspectiva siempre interdisciplinar y aplicando metodología científica.



La descripción genérica y estructura del TFM y su extensión, normalización, desarrollo, tutorización, acto de presentación, defensa, evaluación y calificación seguirán lo recogido en la Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los TFM y en la normativa interna específica que se determine para esta asignatura y que incluirá, con la finalidad de normalizar los trabajos, al menos referencias a los apartados de extensión, normalización de páginas, introducción, conclusiones, bibliografía, relación de imágenes y anexos.

La comisión académica del máster regulará los aspectos que se relacionan con el TFM como son la coordinación académica de los TFM, los periodos de matrícula en cada curso académico, las directrices y los procedimientos de tutela, así como de asignación y modificación del director o del tema del TFM.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
K Trabajos dirigidos académic.	120

Metodología de enseñanza-aprendizaje

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

No hay.

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre la Coordinación del Máster organizará una reunión informativa dirigida a los alumnos matriculados en el TFM para explicarles el presente programa y aclarar las posibles dudas al respecto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS SEMIPRESENCIALES

AF.02. Prácticas

Peso relativo de la actividad formativa en relación con el resto de las actividades formativas: 20h: 6%

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre la Secretaría del Centro publicará la relación correspondiente a la asignación de un tutor para cada alumno matriculado en el TFM. Los criterios de asignación serán los establecidos en la correspondiente Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los TFM y en la normativa interna específica que se determine para esta asignatura.

El aprendizaje podrá ser mediante resolución de problemas o realización de proyectos, tanto de forma individual como cooperativa.

MD.04. Realización de proyectos o trabajos de forma individual

Se trata de una actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

MD.05. Realización de proyectos o trabajos de forma cooperativa

Se trata de una actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes en el que cada uno de ellos se haga cargo de un proyecto o en grupos con un mayor número de estudiantes que quede dividido en pequeños equipos, cada uno de los cuales se responsabilice de un proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo de los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

AF.03. Estudio y trabajo autónomo del estudiante

Peso relativo de la actividad formativa en relación con el resto de las actividades formativas: 280 h.: 94%

MD.02. Aprendizaje, experimentación o resolución de ejercicios o problemas de forma individual

MD.03. Aprendizaje, experimentación o resolución de ejercicios o problemas de forma cooperativa

MD.04 Realización de proyectos o trabajos de forma individual

MD.05. Realización de proyectos o trabajos de forma cooperativa

TUTORÍAS

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre la Secretaría del Centro publicará la relación correspondiente a la asignación de un tutor para cada alumno matriculado en el TFM.

Los criterios de asignación serán los establecidos en la correspondiente Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los TFM y en la normativa interna específica que se determine para esta asignatura.

Durante el segundo cuatrimestre cada tutor se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición, a través de una acción tutorial individualizada. De forma complementaria, si el tutor lo estimara conveniente, podrá organizar seminarios (tutorías colectivas con grupos reducidos). Dichas tutorías y seminarios se concertarán en horarios no coincidentes con los de las clases.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS PREVIOS:

Para presentar el TFM, el estudiante deberá:

- Haber aprobado todas las materias del Plan de Estudio que se establezcan como

requisito previo en la memoria de verificación del Título. La Secretaría del Centro sólo

admitirá las solicitudes de los estudiantes que cumplan dicho requisito.

- Contar con el Vº Bº del tutor

Al comienzo del cuatrimestre se determinará un calendario para la/s entrega/s y/o su presentación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA

Actividades de evaluación en periodo de clase

No hay



Actividades de evaluación en período de evaluación

SE.01. Presentación oral: (20% de la evaluación final)

SE.02. Presentación de proyectos o trabajos: (40% de la evaluación final)

Consistirá en la presentación por escrito de las argumentaciones teóricas o conceptuales

SE.08. Informe de trabajo experimental y/o práctico: (40% de la evaluación final)

Consistirá en la presentación por escrito de argumentaciones aplicadas

El TFM será único y cada actividad prevista contemplará parte de los elementos a evaluar en dicho TFM hasta contemplarse el 100% de la evaluación.

Se atenderá a lo establecidos en la correspondiente Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los TFM y en la normativa interna específica que se determine para esta asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LAS 2ª Y 3ª CONVOCATORIAS

Requisito previo para la evaluación en la segunda convocatoria y en la tercera convocatoria: Pasados diez minutos de la hora establecida para el comienzo de la prueba se le otorgará una calificación de NO PRESENTADO.

Actividades de evaluación en período de evaluación

SE.01. Presentación oral: (20% de la evaluación final)

SE.02. Presentación de proyectos o trabajos: (40% de la evaluación final)

Consistirá en la presentación por escrito de las argumentaciones teóricas o conceptuales

SE.08. Informe de trabajo experimental y/o práctico: (40% de la evaluación final)

Consistirá en la presentación por escrito de argumentaciones aplicadas

El TFM será único y cada actividad prevista contemplará parte de los elementos a evaluar



en dicho TFM hasta contemplarse el 100% de la evaluación.

Se atenderá a lo establecidos en la correspondiente Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los TFM y en la normativa interna específica que se determine para esta asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA 1ª, 2ª Y 3ª CONVOCATORIA

Se mantienen los mismos criterios de evaluación para las tres convocatorias.

Criterios de evaluación para SE.01:

Capacidad de expresión oral.

Desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos.

Documentación consultada.

Nivel de comprensión y adquisición de los conceptos teórico-prácticos.

Calidad y oportunidad de la documentación gráfica empleada (fotografías, gráficos, tablas resumen, etc.).

Capacidad de análisis y síntesis.

Criterios de evaluación para SE.02 y SE.08:

Nivel interno:

- Estructuración del contenido.
- Desarrollo de las argumentaciones teóricas o conceptuales
- Nivel y calidad de la información.
- Profundidad del planteamiento y calidad de ideas.
- Capacidad de análisis y/o síntesis.

Nivel externo:



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Máster

- Ortografía.
- Caligrafía.
- Vocabulario.
- Presentación y estructuración externa

CONSERVACIÓN DE TRABAJOS EVALUADOS

Se atenderá a lo recogido en la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas por las instituciones participantes en el máster.